

ACTA No. 162

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2010 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de Acuerdos
- V. Cuenta Pública. Avances al IV trimestre 2009.
 - a) POA.
 - b) Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 - c) Transferencias y adecuaciones presupuestales 2009.
- VI. Informe Anual del Director General.
- VII. Informe de Operaciones al 31 de enero del 2010.
- VIII. Cambios en el presupuesto y proyecto de cierre 2009.
 - Autorización de transferencias y adecuaciones Presupuestales.
- IX. Presupuesto y Programa operativo anual 2010.
 - Autorización de la Junta Directiva para gestionar e insistir sobre la aportación Estatal aprobada por la Junta Directiva en el Anteproyecto presentado en Octubre 2009 por un importe de 129.6 millones de pesos.
- X. Cambios Organizacionales:

Se solicita la autorización de la Junta Directiva para:

 - a) En el caso de los despidos, pagar las indemnizaciones correspondientes.
 - b) Designación de Funcionarios en niveles Directivos.
- XI.- Lectura y discusión de Asuntos:
 - 1.- Se solicita autorización para realizar las transferencias y adecuaciones presupuestales necesarias para el cierre definitivo del ejercicio 2009, considerando como base el cierre preliminar presentado.
 - 2.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para ratificar el uso y aplicación de los fondos de Reserva:
 - a. Fondo para adquisición de bienes informáticos que fue autorizado en propuesta presentada en Agosto 2009, por 2.2 millones de pesos.
 - b. Fondo de Retiro, presentado en la sesión celebrada en Octubre 2009, para cubrir indemnizaciones al personal por un monto de 1.3 millones de pesos.
 - 3.- Se solicita la autorización de la Junta Directiva para gestionar ante Gobierno del Estado la restitución del Fondo de Retiro por un Importe de 1.3 millones de pesos, así como los demás recursos adicionales que se erogaron por concepto de indemnizaciones por el cambio de la Administración Pública Estatal y que estos recursos se conserven en el mismo Fondo de Retiro.
 - 4.- Se proponen cambios en la Estructura Organizacional, según anexo.
 - 5.- Se solicita ratificar la aplicación de la tasa de interés del 6% sobre créditos educativos que fueron autorizados en los meses de Enero y Febrero 2010, así como los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo que estuvieron vigentes en 2009 (se tomo como referencia lo autorizado en Acta No. 160 del 20 de Agosto 2009). Se propone continuar hasta el cierre del presente semestre con la tasa de interés del 6%, mantener las líneas de crédito y el periodo de

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

gracia de 6 meses, una vez concluido el proyecto educativo convenido con el Instituto.

6.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para revocar y actualizar el Acuerdo de Reserva, relativo a la información de los acreditados del Instituto, atendiendo a la resolución que emita el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa.

7.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Cadena Oxxo, para efectos de captación de recursos.

8.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para aplicar bono de productividad para el Personal de Gestoría Interna, de acuerdo a tabulador anexo.

9. Se solicita autorización para reasignar recursos para el pago de comisiones de Gestoría Externa y para pago de bono de productividad al personal de Gestoría Interna.

10.-Se solicita autorización para reactivar los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento, según documento anexo.

11.- Se solicita autorización para realizar cobro por manejo de Cuenta a Universidades, Escuelas y demás Centros Educativos, se sugiere una cuota equivalente al 1% del importe de los créditos otorgados a estudiantes que son pagados directamente a la Institución Educativa.

XII. Informe de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

XIII. Puntos de Acuerdo.

Se solicita a la Junta Directiva:

1. Autorización para realizar las transferencias y adecuaciones presupuestales necesarias para el cierre definitivo del ejercicio 2009, considerando como base el cierre preliminar presentado.
2. Autorización para gestionar e insistir sobre la Aportación Estatal aprobada por la Junta Directiva en el Anteproyecto presentado en octubre del 2009 por un importe de \$129.6 millones de pesos.
3. Autorización para:
 - a. En el caso de los despidos, pagar las indemnizaciones correspondientes.
 - b. Designación de Funcionarios en niveles Directivos.
4. Autorización para ratificar el uso y aplicación de los Fondos de Reserva:
 - a. Fondo para adquisición de bienes informáticos que fue autorizado en propuesta presentada en Agosto 2009, por 2.2 millones de pesos.
 - b. Fondo de Retiro, presentado en la sesión celebrado en Octubre 2009, para cubrir indemnizaciones al personal por un monto de 1.3 millones de pesos.
5. Autorización de la Junta Directiva para gestionar ante Gobierno del Estado la restitución del Fondo de Retiro por un Importe de 1.3 millones de pesos, así como los demás recursos adicionales que se erogaron por concepto de indemnizaciones por el cambio de la Administración Pública Estatal y que estos recursos se conserven en el mismo Fondo de Retiro.
- 6.- Autorización para cambios en la Estructura Organizacional, propuestos en anexo.

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

2



- 7.- Ratificar la aplicación de la tasa de interés del 6% sobre créditos educativos que fueron autorizados en los meses de Enero y Febrero 2010, así como las líneas de crédito que estuvieron vigentes en 2009 (se tomo como referencia lo autorizado en Acta No. 160 del 20 de Agosto 2009). Se propone continuar hasta el cierre del presente semestre con la tasa de interés del 6%, mantener las líneas sobre créditos y el periodo de gracia de 6 meses, una vez concluido el proyecto educativo convenido con el Instituto.
- 8.- Autorización de la Junta Directiva para revocar y actualizar el Acuerdo de Reserva, relativo a la información de los acreditados del Instituto, atendiendo a la resolución que emita el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa.
- 9.- Autorización de la Junta Directiva para celebrar un convenio de Colaboración Administrativa con la cadena Oxxo, para efectos de captación de recursos.
- 10.- Autorización de la Junta Directiva para aplicar bono de productividad para el personal de Gestoría Interna, de acuerdo a tabulador anexo.
11. Autorización para reasignar recursos para el pago de comisiones de Gestoría Externa, para pago de bono de productividad al personal de Gestoría Interna.
- 12.- Autorización para reactivar los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento, según documento anexo.
- 13.- Autorización para realizar cobro por manejo de cuenta a Universidades, Escuelas y demás Centros Educativos, se sugiere una cuota equivalente al 1% del importe de los créditos otorgados a estudiantes que son pagados directamente a la Institución Educativa.

XIV. Asuntos Generales.

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum La Directora General pasó lista de asistencia, estando presentes el C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana, representante del Profesor Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, el Ing. Héctor Manuel Díaz Young, representante de la Secretaría de Hacienda y los vocales C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, Lic. Arturo Taubé Cañez, Lic. Miguel Ángel Castellanos Araujo, C. P. Martín Gándara Camou, C.P. Octavio Sánchez Montaña y C.P. Jesús Alberto Álvarez Apodaca. Agradeció la presencia de Don Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano y de la Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Pidió autorización para que la Lic. Evangelina Meléndrez Barrios, Asesora Ejecutiva de la Dirección General pudiera estar presente en la sesión. Posteriormente pidió al Señor Comisario verificara la asistencia y declarara formalmente el quórum de la reunión. Así se hizo. La Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en uso de la voz informó que el representante de la Secretaría de Hacienda no cuenta con el nivel de puesto requerido para participar en la reunión de la Junta Directiva, de conformidad con el Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno, ya que debe de ser cuando menos el nivel de Director General cuando estén adscritos a las dependencias de Gobierno. Se autorizó se quedara en la reunión con el compromiso de informarlo al Secretario de Hacienda para que en lo sucesivo se considere esta disposición. En este mismo punto, el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, solicitó a la Junta Directiva le permitan leer su informe en el apartado de Asuntos Generales. Adicionalmente solicitó que en las subsecuentes reuniones, se contemple en el

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

3



orden del día la presentación de Informe del Comisario Público Ciudadano, de conformidad con el Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno. Solicitud que fue autorizada.

II. Aprobación del Orden del día. La Directora General informó que con anterioridad fue enviado a los integrantes de la Junta Directiva el Orden del Día propuesto para la reunión. La Directora General comentó que en la orden del día hubo una modificación, ya que los puntos 8, 9 y 10 no se habían incluido en los puntos de acuerdo. No habiendo observaciones o propuesta de modificación, fue aprobado y continuó la reunión.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior. Del mismo modo comentó que con anterioridad se envió para su revisión, el Proyecto de Acta de la sesión anterior; una vez transcurrido el plazo para realizar sus observaciones, se envió de nuevo para su firma. Quedó pues aprobada y formalizada el Acta de la sesión anterior.

IV. Seguimiento de Acuerdos. La Directora General informó que con anterioridad se enviaron los asuntos tratados en la sesión anterior, los cuales ya están debidamente aprobados y aplicados.

V. Cuenta Pública. Avance al IV trimestre 2009.

- a) Programa Operativo Anual.
- b) Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- c) Transferencias y adecuaciones Presupuestales.

La Directora General expuso que en el paquete informativo se envió el avance al IV trimestre de 2009, así como los avances correspondientes al Programa Operativo Anual, Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Transferencias y adecuaciones presupuestales del 2009, mismo que se anexa a la presente Acta. Pidió, previa autorización de los consejeros, a la Lic. Genoveva Martínez Lares presente la información. Comentó que en el paquete de la Junta recibieron el avance presupuestal al IV trimestre del 2009, estos reportes, en cumplimiento de la normatividad establecida, fueron entregados a la Secretaria de Hacienda a fin de que se integre para la presentación de la Cuenta Publica Estatal ante el Congreso del Estado. Especificó que estos reportes, se prepararon con información preliminar al cierre del ejercicio 2009. Comentó que el cierre definitivo del ejercicio está por realizarse; así como actualmente el Despacho de Auditoria Externa, Mancera & Young, entregará Dictamen de Estados Financieros 2009 en la primer quincena de Marzo 2010, mismo que les haremos llegar con oportunidad. En el avance al IV trimestre 2009, se detallan tanto los ingresos que se proyectaron originalmente como las modificaciones que fueron realizadas durante el ejercicio, se especifica el acumulado o ejercido al cierre del IV trimestre tanto en pesos como el avance relativo respecto al proyecto original. En cuanto a los ingresos se programó obtener un importe de \$305.5 millones de pesos, de los cuales se alcanzaron \$271.6, un 88.89% de lo programado originalmente para captar de recursos. Se recibió el 102.2% de la aportación Estatal programada; de recursos propios se alcanzó el 82.38% de la meta original programada mismos que se integran principalmente de la recuperación de créditos educativos por \$138.4 millones de pesos, mencionó que se utilizaron recursos del ejercicio anterior para complementar los recursos de los programas ya comprometidos. En los egresos destaca el programa de otorgamiento de crédito educativo de \$149 millones de pesos más los documentos de reestructuras de crédito, así mismo detalló los demás capítulos que integran el Gasto de Operación y el pago de deuda pública en la que destacó En relación al Programa Operativo Anual, especificó que en este reporte se informa sobre el logro de metas. Se pretendía beneficiar a 12 mil acreditados, de los cuales se logro beneficiar a 9,520 acreditados, esta variación se presentó principalmente porque no se obtuvieron los recursos suficientes para cumplir con este importante por lo

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

4



que fue necesario reducir el programa, situación que en el transcurso del ejercicio 2009 fue revisado con esta Junta. Para documentar el programa, se había planeado tener más de 35 mil contratos y de los cuales se formalizaron 28,361 que dan soporte a los 149.1 millones de pesos de crédito educativo otorgado un 90% de los \$165 millones que se programaron originalmente. En relación a la recuperación de crédito educativo, se establecieron dos metas: la recuperación líquida y las reestructuras de crédito. Sobre la recuperación líquida, se había planteado originalmente una meta de \$170 millones de pesos, lográndose \$138 millones de pesos un 81% de la meta original. De los 20 millones de pesos de reestructuras se formalizaron \$13 millones de pesos, ya que se realizaron otro tipos de gestiones. En relación a la administración del crédito, informó que este programa se incluye los gastos que se requieren para la operación, mismo que se optimizó en medida de lo posible para privilegiar el programa de otorgamiento de Crédito Educativo. Se incluye el pago de pasivos, que se integra principalmente por la amortización de la deuda pública, se pagó \$29 millones de pesos al Banco Mundial más algunos retiros de fondos en administración. Los gastos financieros están en función de cómo se comporta la UDI. Se utilizaron recursos que son adicionales a la recuperación y la aportación Estatal, se informa que se incorporaron recursos de ejercicios anteriores que en su momento la Junta Directiva autorizó su aplicación en reuniones anteriores para hacer frente a los programas de crédito educativo, así como a pagos de pasivos. Al cierre del ejercicio 2008 se contaban con \$22 millones de pesos para pagar los pasivos a corto plazo a Banobras por el financiamiento del Banco Mundial, mismos que al cierre del ejercicio 2009 también debían haber quedado cubiertos, es decir se programó que de los recursos que se generaran en el ejercicio 2009 quedara en la reserva para pago de pasivos el importe equivalente al los dos pagos de 2010, sin embargo fue insuficiente por lo que se utilizaron estos recursos; explico que del fondo para el programa de Crédito Educativo, en el 2008, únicamente quedaron los recursos del credito educativo comprometido, de los cuales en 2009, se tuvieron cancelaciones de \$765 mil eses, que fueron incorporados a este ejercicio para el programa de crédito. En cuanto al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios se informó sobre la forma de adjudicación de las diversas adquisiciones y servicios, así como el detalle de cada uno. Destacó que en cuanto a Seguros y Fianzas, en el mes de diciembre 2009 se realizó licitación pública de los seguros 2010 ya que su vigencia inicia el 1 de enero. En cuanto a los bienes muebles e inmuebles, lo que es equipo de administración se hizo de manera directa, comentó que se compró un aparato de refrigeración para el área de sistemas y una planta eléctrica de mayor capacidad. Comentó que para hacer el proyecto de cierre se realizaron unas adecuaciones presupuestales y algunas transferencias, en relación a la aportación Estatal, informó que se entregó una ampliación para cubrir los incrementos que por convenio sindical se dieron en el 2009 y esos se hicieron efectivos al último trimestre. En materiales y suministros se tuvo una economía por la reducción de algunos gastos para privilegiar el programa de crédito, en el que originalmente se contempló destinar 58 millones de pesos del estado En el capítulo de Servicios Generales, destacó que en mes de diciembre 2009, el Gobierno del Estado entregó una ampliación para cubrir medios de comunicación. Sobre Recursos Propios, informó que en el capítulo de servicios personales, se incluyó el pago realizado y dos provisiones de pago de indemnizaciones del 2009 que no se han hecho efectivo, sin embargo presupuestamente y contablemente ya están reconocidos, como obligación laboral. El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez preguntó si se utilizó el Fondo de Retiro o Fondo de Indemnizaciones. La Lic. Genoveva Martínez Lares informó que el fondo se utilizó para las indemnizaciones, más sin embargo este fue insuficiente, punto que más adelante la Lic. María Mercedes Corral comentará ya que en la

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



5

sesión anterior se expuso y se pidió autorización a la Junta para aplicar el fondo en indemnizaciones, pero no quedó expreso.

VI. Informe Anual de la Directora General. La Directora General mencionó sobre los avances de 2009. Se entregaron 9,520 créditos a estudiantes sonorenses desde nivel de secundaria hasta postgrado, de los cuales 7,345 se entregaron a nivel de Licenciatura, esto fue 77% del presupuesto que se tenía. Mencionó que durante el 2009 el 51% de los beneficiarios estudió en Instituciones Públicas y 48% en Instituciones Privadas. Comentó que con relación a la colocación donde hubo mayor inversión fue en las escuelas privadas un 66% y un 33% en escuelas públicas. El C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana preguntó si la caída del 2008 contra el 2009 se debe a la situación económica o si las medidas de otorgamiento crediticio se volvieron más selectivas. La Lic. Corral mencionó que se dejó de entregar crédito a partir de mayo del año pasado porque se agotaron los recursos y se otorgó crédito a 98 casos muy especiales. Asimismo preguntó el C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana si la recuperación de cartera no se utiliza para volver a financiar créditos. La Lic. Corral mencionó que de lo que estaba proyectado se estuvo entregando el compromiso que ya se tenía. Por otro lado la Lic. Corral mencionó que se recuperó en el 2009 \$138.4 millones de pesos, que representa el 81% de las metas, de lo cual \$170 millones de pesos se habían presupuestado. Al cierre de 2009 se han formalizado 6,646 convenios de pago, de tal manera que \$134 millones de pesos está vencido y \$135 millones de pesos por vencer de 2009, por otro lado es importante mencionar que por cartera extrajudicial entraron \$51 millones de pesos y de la gestión interna se recuperó \$71 millones de pesos. Comentó que se están implementando nuevas estrategias en aras de mejorar la recaudación. Mencionó que se pagó \$12 millones de pesos a Gestores Judiciales y Extrajudiciales. Por otro lado el Despacho Mancera terminará la auditoria el mes de marzo. Mencionó que de las cuatro sesiones del año pasado, en tres se estuvo tratando de pedir autorización para la modificación presupuestal. También mencionó que se cumplió en oportunidad el pago al Banco Mundial, se han amortizado 8 pagos en 4 años. Por último mencionó que se implementó a principios de 2009 la Plataforma Tecnológica, que es un sistema integral para el manejo del Crédito, para que estuvieran más ágiles todos los sistemas.

VII. Informe de Operaciones. La Directora General comentó que en el paquete informativo se envió el informe detallado de avance en el programa de crédito educativo, de recuperación y la información financiera del Instituto al 31 de enero de 2009. La Lic. María Mercedes Corral pidió al Lic. Pablo Castellón Gracia y al Lic. Francisco Encinas Leyva presentaran los informes. El Lic. Pablo Castellón Gracia comentó que, al ver los cuadros anteriores, en donde se compara a jóvenes beneficiados y montos otorgados, en lo presupuestado y lo realmente entregado en el 2009, no se llegó a la meta por un sinnúmero de situaciones, pero para lo cual en esta nueva Administración y en este año de 2010, se esta monitoreando constantemente el desarrollo de las entregas de créditos a los acreditados del instituto. Presentó la tabla de jóvenes beneficiados, en donde se aprecia que lo presupuestado es de 4,819 y lo real fue de 4,818, y con respecto a los montos entregados, en la línea de lo presupuestado encontramos un total de \$49.5 millones de pesos y se entregaron \$46.38 millones de pesos, se registra en menor cantidad la entrega de montos, por la siguiente situación: en el mes de enero de 2010, no se tenía un presupuesto definitivo, es por ello que se enviaron todos los pagos hasta la ultima semana del mes para tener el recurso seguro y apoyar a los jóvenes solicitantes. Presentó un comparativo completo de montos y beneficiarios desde 2006 a 2009 y el avance con los mismos conceptos al 31 de enero del año en curso. Por ultimo presento una tabla en donde se aprecia a los acreditados por nivel escolar, así como los montos promedio anual que se les entregó a los acreditados de escuelas públicas y privadas.

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

6



Cartera y Recuperación: El Lic. Francisco Encinas, Director de Cartera y Recuperación explicó detalladamente las propuestas y estrategias que se han preparado para el logro de las metas de cartera y recuperación. Informó que se tuvo una recuperación de \$138.4 millones de pesos, esperando una recuperación para 2010 de \$164 millones de pesos, para lo cual presentó un programa de recuperación para 2010 con las diferentes estrategias a llevarse a cabo. Presentó la distribución de la cartera vencida y porcentaje de recuperación proyectada para el año 2010, la asignación y recuperación proyectada en capital más interés normal. Las metas para 2010 son: 1. Incremento del 1% en el índice de recuperación sobre la cartera exigible, 2. Incremento del 18.5% sobre la recuperación alcanzada en el año 2009, 3. Se proyecta la recuperación sobre una base del 88% correspondiente a capital más interés, el 12% restante será de recargos y pagos por anticipado. También mencionó que las estrategias son: I. Reconocer la cartera de alto riesgo, como son: a) cartera externa judicial especial, b) cartera externa extrajudicial especial, mencionó que las acciones son: asignar estas cuentas a despachos nuevos calificados y ofrecer a los acreditados programas de descuento. II. Sanear la cartera con la reactivación de los programas de descuentos, mencionó que las acciones son: solicitar la autorización de la Junta Directiva para reactivar los programas de descuento a la cartera judicial y extrajudicial de cuentas que tienen más de veinte meses sin registrar movimiento, de acuerdo al vencimiento de su amortización. Mencionó que el programa consiste en otorgar a este grupo de deudores un descuento de hasta el 100% de los recargos y hasta el 50% de interés normal, autorizados por la Junta el día 23 de noviembre de 2006 y el 24 de abril de 2007, al mismo tiempo se seguirá promocionando el programa de estímulos al pronto pago para acreditados cumplidos. III. Intensificar la cobranza en gestión interna. Mencionó que el área de Cartera y Recuperación tiene dos objetivos básicos en la efectividad de la recuperación: Cumplir la meta en recuperación efectiva establecida para el año 2010 y disminuir la proporción de la cartera de alto riesgo y aumentar la proporción de la cartera interna extrajudicial, sobre todo en la cartera de descuento vía nómina y con al menos 10 pagos en los últimos 12 meses. Mencionó que las acciones son: Solicitar a la Junta Directiva la autorización para otorgar bono al personal en cobranza interna, con base en la proporción del excendente logrado después de cumplir las metas mínimas mensuales proyectadas para el 2010, según el tipo de cartera. IV. Mejorar la eficiencia en la gestión, de lo cual comentó: 1) Propuesta de mejores prácticas: sobre Cobranza Judicial, solicitó autorización para iniciar el proyecto de pago a los abogados externos judiciales por etapa procesal cumplida en las demandas judiciales de acreditados; sobre Cobranza externa extrajudicial solicitó la autorización para disminuir el número de meses sin movimiento que se requieren para retirar de los gestores externos las cuentas asignadas para cobranza extrajudicial, es decir, tener la opción de poder retirar la cartera sin movimiento antes de los 4 meses, a partir de la fecha de asignación. (modificación al Manual de Procedimiento) . Mencionó que las sanciones al incumplimiento serían: Responsabilidad familiar y publicación de nombres de deudores. 2) Consolidar medidas actuales. Sobre Cobranza Interna Extrajudicial mencionó la sistematización integral del proceso de cobranza, envío de estado de cuenta, envío masivo de correos electrónicos, visitas domiciliarias, fortalecer el programa de domiciliaciones, alianzas interinstitucionales para la consulta de la base de datos de acreditados morosos y evaluación y seguimiento del sistema de indicadores de efectividad en la cobranza. (Información que consta en documento que forma parte del paquete informativo entregado a los integrantes de la Junta Directiva). El Lic. Francisco Encinas informó que se envió una relación de 35 mil acreditados a la Secretaría de la Contraloría para efecto de cruzar datos y poder identificar de esos deudores cuantos trabajan en el Gobierno del Estado, para promover el descuento vía nómina, a través de

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



7

convenios. En cuanto al bono por la meta de cartera recuperada, la Lic. Josefina Rodríguez preguntó que pasa si no se cumple con la meta establecida. El Lic. Encinas comentó que lo que se está haciendo es motivando la cobranza; ahora si las personas no responden, una opción es cambiarlas a otra área de cartera o quitarles el beneficio y darle esta oportunidad a otra persona que quiera trabajar. El C.P. Jesús Álvarez preguntó si de los incrementos, es sobre la misma cartera o asignándole más cartera. El Lic. Encinas informó que es sobre su cartera promedio, la cual se maneja individual a la que traen actualmente los gestores. Se está asignando el mismo número de acreditados y lo mismo en cuanto a dinero. Comentó que se tiene como meta mínima 50 llamadas diarias. El Lic. Miguel Angel Castellanos sugirió, que sería interesante que en las próximas juntas se viera un reporte de cada gestor para ver el desempeño del mismo. El C.P. Octavio Sánchez comentó que ve bien premiar la eficiencia de los gestores de cobranza, sugiriendo que se reflexionara en la meta, que tan alcanzable es, porque si es demasiado alta puede provocar desanimo, porque ven muy lejano el poder llegar al bono y es probable que su rendimiento tienda a caer. Recomendó que se vigilara mucho este aspecto y se pensara muy bien si esa es la meta adecuada o quizá pudiera ser escalonaria. Comentó también sobre la disminución de la cobranza extrajudicial externa, preguntó: si los gestores internos van a seguir recibiendo el mismo número de casos y dónde se van a reasignar los casos de la gestión externa que ya no se van a dar. El Lic. Encinas comentó que se va disminuir y reducir el número de gestores externos que se tienen. Comentó que se está modificando el contrato, para efecto de darles la opción de hasta 4 meses para que se queden con las cuentas, se estará trabajando con ellos y monitoreando la posibilidad de aquellas cuentas que se vean en 2 meses y no tengan ningún movimiento, poder recogerlas y activarlas a otro despacho externo extrajudicial, para que en esos dos meses que le restan, lo mueva otro despacho y ver si efectivamente esas cuentas no tienen movimiento o no se pueden contactar, para después turnarlas al jurídico. La Lic. Josefina Rodríguez sugirió sobre la gente que no quiere pagar, de alguna manera se debe seguir con el procedimiento de la cobranza judicial y demandarla, para contrarrestar la cultura del no pago. El C.P. Octavio Sánchez comentó que el C.P. Jesús Álvarez estudió muy a fondo anteriormente el tema de la recuperación y tiene mucha información que puede ser útil, también se habló de trabajar a largo plazo, de ir a las Universidades con los estudiantes de los últimos semestres, para hacer conciencia de su responsabilidad de cubrir el adeudo que tienen con el Instituto de Crédito Educativo, para dar oportunidad a los estudiantes de nuevo ingreso y puedan obtener este beneficio. Sugirió pedir ayuda a las Universidades. La Lic. Josefina Rodríguez sugirió hacer efectivo el clausulado de los Convenios con las Universidades, donde se comprometen a apoyar al Instituto en labores de sensibilización para el pago de los créditos. El Lic. Arturo Taubé sugirió buscar esquemas para el convenio con Universidades.

Avance presupuestal al 31 de Enero 2010. En este punto, la Lic. Maria Mercedes Corral pidió a la Lic. Genoveva Martínez presentara el informe.

Presentó un comparativo del Anteproyecto de presupuestos 2010, que fue autorizado por la Junta en el mes de octubre y el avance que se lleva en el mes de enero. En lo que se refiere a la aportación estatal, de los \$129 millones de pesos solicitados en el mes de enero, la Secretaria de Hacienda apoyó con la entrega de la primera ministración por \$18 millones de pesos, es importante mencionar que esta gestión se hizo con mucha anticipación por parte de la Dirección, derivado de que el 1° de febrero se tenía que hacer el pago a Banobras y los recursos que quedaron comprometidos para este fin, no se podían distraer para complementar el programa de crédito. En relación a la recuperación de los \$164 millones de pesos proyectados, se recuperaron \$11 millones de pesos. En cuanto a las reestructuras, el avance, no es muy importante, ya que se está haciendo una revisión de

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



8

otras opciones de llevar a cabo una reestructuración de crédito. En otros es básicamente está lo que son productos financieros, manejo de cuentas y reservas de incobrables. De los \$313 millones de pesos proyectados para 2010, se lleva \$30 millones de pesos, con casi el 10% del proyecto. En lo que se refiere a las aplicaciones en el programa de crédito educativo al 31 de enero se recibieron \$46 millones de pesos colocados, de estos se pagaron aproximadamente el 50% y lo demás se va cubriendo en el transcurso del semestre. En lo que se refiere a gasto de operación se lleva ejercido el 7%. En el caso de las comisiones a gestores externos, se ha pagado \$1 millón de pesos. En relación a la inversión en activos fijos todavía en el mes de enero no se ha hecho ninguna erogación. Sobre la amortización de la deuda pública, se integró capital y el interés, únicamente está reconocido la parte de intereses del mes de enero, ya que es en el mes de febrero el próximo pago

VIII. Cambios en el presupuesto y proyecto de cierre 2009. En este punto, la Lic. María Mercedes Corral pidió a la Lic. Genoveva Martínez presentara el informe.

La Lic. Genoveva Martínez comento que la información es la que detallo en la presentación del avance para efectos de cuenta publica, en el reporte se agrupa la información por las diferentes fuentes de financiamiento y aplicaciones que se tuvieron en el ejercicio. Nuevamente menciono que esta información se preparó con un cierre preliminar del ejercicio 2009. Presentó un cuadro descriptivo de los diferentes capitulos del gasto agrupados por lo que corresponde a la aportación Estatal y lo que corresponde a los cubiertos por recursos propios, explicó que para dar cumplimiento a los programas se tuvieron que hacer una serie de transferencias y adecuaciones presupuestales que en el mismo cuadro se describen. La Lic. María Mercedes Corral, Directora General, ante lo expuesto, solicitó a los integrantes de la Junta Directiva, su autorización para realizar estas transferencias y adecuaciones presupuestales, misma que fue aprobada.

IX. Presupuesto y Programa Operativo Anual 2010. En este punto, la Lic. María Mercedes Corral pidió a la Lic. Genoveva Martínez presentara la información correspondiente.

La Lic. Genoveva Martínez presentó un cuadro comparativo de las diversas fuentes de financiamiento y aplicaciones que la Junta Directiva aprobó en el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2010, comparando con la autorización de presupuesto recibida el pasado 17 de Febrero 2010, en este cuadro destaca el impacto de esta autorización donde se puede observar que el Programa de Otorgamiento de Crédito Educativo se ve reducido de 177.4 millones de pesos a 155.2 millones de pesos, donde los beneficiarios de este programa se reducen de 11,522 a 10,094. La Lic. María Mercedes Corral, Directora General, ante lo expuesto, solicitó a los integrantes de la Junta Directiva, su autorización para gestionar e insistir ante quien corresponda sobre la aportación Estatal aprobada de \$129.6 millones de pesos, propuesta que fue aprobada.

X. Cambios Organizacionales: La Directora General informó los movimientos internos que ha habido: Para la Dirección de Servicios el Lic. Pablo Castellón Gracia por Ana María Guerrero Flores, Jesús Eduardo Urbina Lucero, quien ingresó a la Dirección de Extensión, posteriormente renuncia e ingresa Lourdes Zuzzett González Maldonado, también sale Teresita Alejandra Alvarez, Subdirectora de Cartera e ingresa Francisco Javier Hernández Arias, sale Luz Mercedes Aguayo Valenzuela e ingresa Jesús Gustavo Maldonado Ahumada, entra Evangelina Melendrez Barrios como Asesora Ejecutiva en lugar de Zuzzett González, ingresa el Lic. Francisco Encinas Leyva, como Director de Cartera y Recuperación por la renuncia de Carlos Favela Jazzo. Informó que con \$1.3 millones de pesos se cubrió parte de los \$2.2. millones de pesos requeridos para las indemnizaciones que se presentaron de septiembre a diciembre de 2009. Se requiere un aumento

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

9



presupuestal porque se están indemnizando a otras 4 personas por nuevos nombramientos. Mencionó que en noviembre se envió una carta al Secretario de Educación, solicitando \$2 millones de pesos para las indemnizaciones, sin que hasta la fecha se haya tenido respuesta. Por lo que se solicita autorización de la Junta Directiva para solicitar un incremento en el presupuesto para las indemnizaciones. La Lic. Corral solicitó al C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana, que por su conducto pidiera al Secretario de Educación hiciera una visita al Instituto para que vea la problemática que hay. El C.P. Martín Gándara sugirió que siga presionando por medio del Prof. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación, para que se apoye al Instituto con más recursos. El C.P. Jesús Astolfo Chavarín preguntó sobre la plaza de la Dirección de Seguimiento, ya que en el material enviado para la aclaración de nuevas plazas se menciona la función de las responsabilidades de la Dirección de Seguimiento en el Organigrama de Crédito Educativo, en virtud de la necesidad de retomar esta Dirección. La Lic. Corral informó que esa plaza, la misma Junta Directiva la había aprobado en el mes de Febrero de 2009, pero que en el mismo ejercicio la plaza había sido retirada. Cuando mandaron una persona a la Dirección de Servicios, y atendiendo a que no tenía recursos para indemnizar, buscó e implementó que esa plaza de Seguimiento la localizaran y cambió momentáneamente a Ana María Guerrero con una antigüedad de casi 25 años a dicha Dirección, por no tener los recursos para su indemnización. La Directora General comentó que se dio de baja al Asesor Financiero y al Fiscal, para usar el dinero y pagar a Ana María Guerrero. La Lic. Genoveva Martínez comentó que cuando se cambió la Administración Estatal en el mes de septiembre 2009, se llevó a cabo una evaluación del costo que implicaría el retirar al personal de confianza, importe que a esa fecha sumaba \$5.5 millones de pesos, ya que la antigüedad que tiene el personal en el Instituto es muy alta. En el caso de las indemnizaciones de la Lic. Luz Mercedes Aguayo y de la Lic. Edith Encinas están reconocidas presupuestalmente y contablemente pero aún no se realiza el pago. Se comentó por los integrantes de la Junta Directiva que el no llevar a cabo la indemnización puede provocar un problema mayor, porque se tiene el riesgo de una demanda laboral y van a pedir sueldos caídos. La Lic. Corral mencionó que en relación a las indemnizaciones provisionadas, pero aún no pagadas, se informó que el personal salió en noviembre, pero ha habido buena negociación de la Lic. Corral con ellas, sin embargo el riesgo allí está. A esta fecha se tiene conocimiento de otros cambios, como es el caso de Ana María Guerrero Flores, de 25 años de servicio y de Martha Elena Espinoza Hernández, de 26 años de servicio. Los miembros de la Junta Directiva apoyaron en que se pague conforme a la Ley. El C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana preguntó que si es correcto la liquidación del personal. La Lic. Corral informó que la ley laboral no es igual en Dependencias que en Organismos descentralizados y que este Instituto es un Organismo descentralizado y tiene su reglamentación en el Apartado A de la Ley Federal del Trabajo. Los consejeros mencionaron que este aspecto ya ha sido revisado con anterioridad. El Lic. Arturo Taubé mencionó que en CECYTES se está obligando a realizar el pago de las indemnizaciones.

XI. Lectura y discusión de Asuntos.

1.- Se solicita autorización para realizar las transferencias y adecuaciones presupuestales necesarias para el cierre definitivo del ejercicio 2009, considerando como base el cierre preliminar presentado. La Lic. Genoveva Martínez, comentó que de los cambios que se pueden presentar con respecto al cierre se están comentando con el Auditor, sin embargo hace énfasis en que la provisión contable y presupuestal de las indemnizaciones aun no pagadas es uno de los registros que pudieran tener variación, y que se espera que sean a favor del Instituto. En relación a los otros puntos de las transferencias se tomaría como base las ya expuestas en los puntos anteriores.

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

10



2. Se solicita autorización de la Junta Directiva para ratificar el uso y aplicación de los fondos de Reserva:

- a. Fondo para adquisición de bienes informáticos que fue autorizado en propuesta presentada en Agosto 2009, por 2.2 millones de pesos.
- b. Fondo de Retiro, presentado en la sesión celebrada en Octubre 2009, para cubrir indemnizaciones al personal por un monto de 1.3 millones de pesos.

La Lic. Genoveva Martínez, comentó que en virtud de que en las Actas de las sesiones donde se autorizaron la aplicación de estas reservas, no quedaron de manera expresa por lo que se están presentando nuevamente.

3.- Se solicita la autorización de la Junta Directiva para gestionar ante Gobierno del Estado la restitución del Fondo de Retiro por un Importe de 1.3 millones de pesos, así como los demás recursos adicionales que se erogaron por concepto de indemnizaciones por el cambio de la Administración Pública Estatal y que estos recursos se conserven en el mismo Fondo de Retiro. En este punto los integrantes de la Junta Directiva, acordaron que se solicite un importe de \$6 millones de pesos para restituir los recursos que se han erogado por concepto de indemnizaciones con el propósito de que no se afecten los demás programas del Instituto, principalmente el Programa de Otorgamiento de Crédito Educativo.

4.- Se proponen cambios en la Estructura Organizacional, según anexo.

La Lic. Corral informó que se está tratando de implementar una nueva estructura, en cuanto a la Dirección de Contabilidad, Finanzas y Administración, dadas las cargas de trabajo de la Dirección de Contabilidad, Finanzas y Administración, propone que a esta Dirección se le quiten las atribuciones administrativas y crear una Dirección de Administración y para ello contratar una persona, asimismo implementar la Dirección de Seguimiento. (Se anexa al informe la exposición de motivos que se hacen y como se cambió el Reglamento Interior). También se solicita la contratación de Edgar Bringas como Subdirector de Sistemas y un Coordinador Jurídico en las oficinas de la Extensión Sur. Los integrantes de la Junta Directiva sugirieron que queden como Externos, por lo menos por un tiempo. El Lic. Miguel Angel Castellanos dados los problemas que tiene el Instituto que han afectado el programa de crédito educativo, propuso que no se aumente la planta de personal, dejarla como está y se viera si realmente se están teniendo los avances, después si se tienen más apoyos, pensar en esa petición. El Lic. Arturo Taubé sugirió que no se acepten sustituciones de personal, hasta que se reciban los apoyos para las indemnizaciones. La Lic. Josefina Rodríguez sugirió que en relación a la Dirección Administrativa, más que crear una nueva Dirección se cree una Unidad Administrativa que dependa de la Dirección General. El C.P. Martín Gándara propuso ver al Secretario de Educación o al Gobernador y revisar el caso de la plaza de la Dirección de Administración. La Directora General informó que llegó el nombramiento de Asesor Financiero y entrará a partir del 15 de marzo y el Asesor Jurídico entrará a partir del 1º de marzo.

5.- Se solicita ratificar la aplicación de la tasa de interés del 6% sobre créditos educativos que fueron autorizados en los meses de Enero y Febrero 2010, así como los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo que estuvieron vigentes en 2009 (se tomo como referencia lo autorizado en Acta No. 160 del 20 de Agosto 2009). Se propone continuar hasta el cierre del presente semestre con la tasa de interés del 6%, mantener los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo y el período de gracia de 6 meses, una vez concluido el proyecto educativo convenido con el Instituto.

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

11



6.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para revocar y actualizar el Acuerdo de Reserva, relativo a la información de los acreditados del Instituto, condicionado a la resolución que emita el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa. La Lic. Corral comentó que el Sr. Miguel Ángel Figueroa, Director General anterior, formalizó un acuerdo de reserva de información sobre los datos confidenciales de los acreditados, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Mencionó que se recibió una nueva solicitud donde se pide la lista de beneficiarios con un crédito educativo del 2003 a la actualidad, donde se logre ver el monto, quien ya lo liquidó y quien no lo ha hecho. Se tuvo una reunión de Consejo Técnico y se decidió, en función del acuerdo de reserva, no darle la información, entonces esta persona mandó su recurso de revisión al Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa. Se está esperando que respuesta dan. Informó que la Secretaría de la Contraloría sugirió que se pueden dar nombres, pero no montos.

7.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con la Cadena Oxxo, para efectos de captación de recursos. La Lic. Genoveva Martínez informó que buscando más alternativas para que los acreditados puedan realizar sus pagos con la cadena Oxxo, se está en un proceso de revisión. Comentó que en reunión con el Director de Cartera y Recuperación y la Dirección General ven esta posibilidad como una buena opción, ya que cuentan con múltiples establecimientos. Comentó que se está revisando con el Banco para poder obtener la información sobre los pagos realizados de manera electrónica y poder aplicarlo a la cuenta de los acreditados con oportunidad.

8.- Se solicita autorización de la Junta Directiva para aplicar bono de productividad para el Personal de Gestoría Interna, de acuerdo a tabulador anexo.

9. Se solicita autorización para reasignar recursos para el pago de comisiones de Gestoría Externa y para pago de bono de productividad al personal de Gestoría Interna.

10.-Se solicita autorización para reactivar los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento, de acuerdo al vencimiento de su amortización. El programa consiste en otorgar a este grupo de deudores durante el 2010 un descuento de hasta el 100% de los recargos y hasta el 50% del interés normal.

11.- La Lic. Corral informa que el Consejo Técnico solicita autorización para realizar cobro por manejo de Cuenta a Universidades, Escuelas y demás Centros Educativos, se sugiere una cuota equivalente al 1% del importe de los créditos otorgados a estudiantes que son pagados directamente a la Institución Educativa. La Lic. Corral informó que el Instituto les deposita a cada escuela el importe de cada uno de los estudiantes que tienen crédito. Esta propuesta les pareció muy adecuada a los consejeros por lo que acordaron que se establezca hasta en 1.5%.

XII. Informe de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En este punto, la Directora General pidió a la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo presentara su informe. En este apartado la Titular del Órgano de Control destaca que quedan pendiente de solventar 3 observaciones de la Auditoría Externa, se está dando seguimiento para que queden solventadas y el dictamen sea favorable.

XIII. Puntos de Acuerdo. Se solicitó a la Junta Directiva, la autorización de los siguientes puntos:

1. Autorización para realizar las transferencias y adecuaciones presupuestales necesarias para el cierre definitivo del ejercicio 2009, considerando como base el cierre preliminar presentado. Aprobado.

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

12



2. Autorización para gestionar e insistir sobre la Aportación Estatal aprobada por la Junta Directiva en el Anteproyecto presentado en octubre del 2009 por un importe de \$129.6 millones de pesos. Aprobado.

3. Autorización para:

- a). En el caso de los despidos, pagar las indemnizaciones correspondientes. Aprobado. Se acordó que se paguen conforme a la Normatividad aplicable.
- b). Designación de Funcionarios en niveles Directivos. Aprobado.

4. Autorización para ratificar el uso y aplicación de los Fondos de Reserva:

- a). Fondo para adquisición de bienes informáticos que fue autorizado en propuesta presentada en Agosto 2009, por 2.2 millones de pesos. Aprobado.
- b). Fondo de Retiro, presentado en la sesión celebrado en Octubre 2009, para cubrir indemnizaciones al personal por un monto de 1.3 millones de pesos. Se ratifica la autorización del uso y aplicación de los Fondos de Reserva en los términos expuestos.

5. Autorización de la Junta Directiva para gestionar ante Gobierno del Estado la restitución del Fondo de Retiro por un Importe de 1.3 millones de pesos, así como los demás recursos adicionales que se erogaron por concepto de indemnizaciones por el cambio de la Administración Pública Estatal y que estos recursos se conserven en el mismo Fondo de Retiro. Se acordó que se soliciten \$6 millones de pesos al Gobierno del Estado, para la restitución del Fondo de Retiro de \$1.3 millones de pesos utilizados en el pago de las indemnizaciones, así como los demás recursos adicionales que se erogaron por concepto de indemnizaciones por el cambio de la Administración Pública Estatal y que estos recursos se conserven en el mismo Fondo de Retiro.

6.- Autorización para cambios en la Estructura Organizacional, propuestos en anexo.

La Junta Directiva no aprobó la plaza de Dirección de Seguimiento y si la Unidad de apoyo administrativa que dependa de la Dirección General. En cuanto a la solicitud de Subdirector de Sistemas y Coordinador Jurídico para la extensión sur, autorizaron continúen como externos, por lo menos un tiempo.

7.- Ratificar la aplicación de la tasa de interés del 6% sobre créditos educativos que fueron autorizados en los meses de Enero y Febrero 2010, así como los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo que estuvieron vigentes en 2009 (se tomo como referencia lo autorizado en Acta No. 160 del 20 de Agosto 2009). Se propone continuar hasta el cierre del presente semestre con la tasa de interés del 6%, mantener las líneas sobre créditos y el período de gracia de 6 meses, una vez concluido el proyecto educativo convenido con el Instituto. Aprobado.

8.- Autorización de la Junta Directiva para revocar y actualizar el Acuerdo de Reserva, relativo a la información de los acreditados del Instituto, dependiendo de la resolución que emita el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa. La Dirección General solicitó que autorizaran adicionar una cláusula en el contrato de acreditados, en el que se establezca por parte del acreditado y del avalista para publicar sus nombres y monto de sus adeudos. Aprobado.

9.- Autorización de la Junta Directiva para celebrar un convenio de Colaboración Administrativa con la cadena Oxxo, para efectos de captación de recursos. Aprobado.

10. Autorización de la Junta Directiva para aplicar bono de productividad para el personal de Gestoría Interna, de acuerdo a tabulador anexo. Aprobado.

11. Autorización para reasignar recursos para el pago de comisiones de Gestoría Externa, para pago de bono de productividad al personal de Gestoría Interna. Aprobado.

12. Autorización para reactivar los programas de descuento a las carteras Judicial y Extrajudicial. Cuentas de más de veinte meses sin registrar movimiento, de

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

13



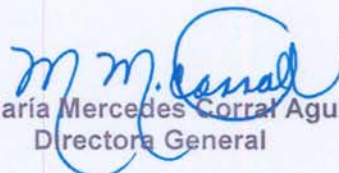
acuerdo al vencimiento de su amortización. El programa consiste en otorgar a este grupo de deudores durante el 2010 un descuento de hasta el 100% de los recargos y hasta el 50% del interés normal. Aprobado.

13- Autorización para realizar cobro por manejo de cuenta a Universidades, Escuelas y demás Centros Educativos, los consejeros sugirieron una cuota equivalente al 1.5% del importe de los créditos otorgados a estudiantes que son pagados directamente a la Institución Educativa. Aprobaron.

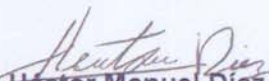
XIV. Asuntos Generales. La Directora General informó sobre los siguientes puntos: Sobre el proyecto de pago a los abogados externos por etapa procesal cumplida en las demandas judiciales de acreditados. Al 1º de enero del 2010 existen 5671 demandas a enero con un importe de \$248,969,170.58, de lo cual se recuperó menos del 1% mensual. Sobre las gestiones realizadas por los faltantes en caja en el año 2009. Informó que por recomendación del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y en virtud de no tener elementos suficientes se presentó una demanda ante el Ministerio Público por los faltantes en caja que se presentaron en el 2009, mismos que ya se habían comentado anteriormente. A manera preventiva se instalaron cámaras de seguridad internas; se fortaleció el control interno de cortes de caja y se iniciaron trámites para cambiar los depósitos que se hacían en el Banco HSBC a Bancomer. Informó que se actualizaron y/o ratificaron nombramientos de funcionarios a cargo de los diferentes Programas, según anexo. Sobre la renta del edificio de las oficinas en Ciudad Obregón, informó que los propietarios vinieron a traer un aumento, pero quedó en el mismo monto, nada más subió el índice inflacionario, que corresponde al 3.5%. Informó que el Instituto participa apoyando los Programas que el Gobierno Estatal ha estado implementando, uno de ellos es Tu Gobernador en tu Colonia, mismo que implica un gasto que no está presupuestado. Informó que el 2 de febrero del 2010 se pagó con oportunidad al Banco Mundial, la cantidad de \$23.5 millones de pesos. Informó se han atendido de la última Junta Directiva a la fecha un promedio de 12 personas por día. También informó que a partir del mes de enero del 2010 se empezó aplicar a los créditos nuevos una disminución del 25% en el monto global que se ve reflejado en las ministraciones, con el fin de prever recursos y otorgar créditos durante todo el año, contrario a lo que pasó en el 2009. El C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público dio lectura a su informe y entregó copia del mismo a los integrantes de la Junta, para que formase parte del paquete informativo. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas.



C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana
Representante del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.



Lic. María Mercedes Corral Aguilar
Directora General



Ing. Héctor Manuel Díaz Young
Representante de la
Secretaría de Hacienda



C.P. Octavio Sánchez Montaña
Vocal

Acta No. 162
26 de Febrero del 2010

14

